

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Complementos específicos de formación	Implantología	5º	2º	6	Optativa
PROFESORES ⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> • Profa Elena Sánchez Fernández • Prof. Pablo Galindo Moreno • Dr. Ildefonso Martínez Lara • Dr. Miguel Padial Molina 			Dpto. Estomatología, 2ª planta, Facultad de Odontología. Despacho número 307. Correo electrónico: elenasf@ugr.es, pgalindo@ugr.es, mipadial@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS ⁽¹⁾		
			Jueves de 8 a 14h previa cita por email		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Odontología			-		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
<p>Tener cursadas y aprobadas las asignaturas básicas y obligatorias relativas a Anatomía, Fisiología, Microbiología y Cirugía Bucal 1 y 2.</p> <p>Tener conocimientos adecuados sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Anatomía • Fisiología • Microbiología 					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/))

Esta asignatura, con el contenido: “Principios biológicos de los tejidos orales, Diagnóstico y planificación de técnicas quirúrgicas implantológicas, principios quirúrgicos y factores modificadores del tratamiento quirúrgico implantológico”, tiene asignadas las siguientes competencias generales y específicas que se describen a continuación en sus apartados correspondientes de la titulación de Grado en Odontología de la ANECA y en el MECES (Marco Español de Calificaciones para la Evaluación Superior):

- Generales: CG.7; CG.20; CG.21; CG.22; CG.25; CG.26; CG.28.
- Específicas: CE-IV.1; CE-IV.2; CE-IV.3; CE-IV.3.1; CE-IV.3.4; CE-IV.3.5; CE-IV.4; CE-IV.4.1; CE-IV.4.2; CE-IV.4.3; CE-IV.4.6; CE-IV.4.7; CE-IV.4.9.

La Universidad de Granada imparte los estudios de Odontología desde 1986, en el mismo año en el que se instauraron estos estudios en otras universidades españolas.

La legislación española vigente refiere la profesión de Dentista como profesión regulada mediante la Orden CIN/2136/2008, de 3 de julio (BOE 174 de 9 de julio de 2008) en la que se establecen los requisitos a los que deberán adecuarse los planes de estudios conducentes a la obtención de los Títulos de Grado, que habiliten para el ejercicio de la profesión de Dentista, y que deben presentar las Universidades para su verificación por el Consejo de Universidades. El Objetivo fundamental del Plan de Estudios en Odontología es formar un profesional con las competencias necesarias para satisfacer las demandas sociales en cuanto a la salud bucal se refiere.

Según la Orden CNI/2136/2008, las competencias del plan de estudios se clasifican en dos grupos: Competencias Generales o transversales y Competencias Específicas. Las C. Generales afectan a la formación general del dentista, son competencias transversales porque no se asocian a ningún módulo o materia concreta. Las C. Específicas están relacionadas con resultados de aprendizaje específico asociado a cada uno de los cinco módulos y materias que configuran este plan de estudios.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS GENERALES (CG):

- A) Valores profesionales, actitudes y comportamientos éticos.
- CG.7. Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.
- B) Habilidades clínicas: Diagnóstico, pronóstico y planificación del tratamiento odontológico.
- CG.20. Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.
 - CG.21. Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas.
 - CG.22. Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.
- C) Habilidades clínicas: Terapéutica odontológica.
- CG.25. Conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología bucodentaria más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.
 - CG.26. Saber planificar y realizar tratamientos odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y de los pacientes que requieran cuidados especiales.
 - CG.28. Adquirir experiencia clínica bajo la adecuada supervisión.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (CE):

- CE-IV.1. Realizar tratamientos básicos de la patología bucodentaria en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento buco- dental.



- CE-IV.2. Diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, trasplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados. Específicamente, el dentista debe ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y el desarrollo de una adecuada planificación terapéutica, y de modo particular en dolor orofacial, desórdenes temporomandibulares, bruxismo y otros hábitos parafuncionales; patología dentaria y periapical; traumatismos buco-dentales; patología periodontal y de los tejidos periimplantarios; patología ósea de los maxilares, los tejidos blandos bucales y glándulas anejas; estados de edentación parcial o total y en la planificación de su tratamiento rehabilitador mediante prótesis dento y mucosoportada, o mediante implantes dentales, malposiciones y/o maloclusiones dentarias y de otras alteraciones anatómicas o funcionales.
- CE-IV.3. Para el establecimiento de dicho diagnóstico y plan de tratamiento el dentista debe adquirir las siguientes competencias:
 - CE-IV.3.1. Tomar e interpretar radiografías y otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la práctica odontológica.
 - CE-IV.3.4. Identificar el paciente que requiera cuidados especiales, reconociendo sus características y peculiaridades.
 - CE-IV.3.5. Valorar la función motora y sensorial de la boca, los maxilares y anejos.
- CE-IV.4. Para el establecimiento de un adecuado tratamiento el dentista debe ser competente en:
 - CE-IV.4.1. Prescripción apropiada de fármacos, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos y repercusiones sobre otros órganos.
 - CE-IV.4.2. Aplicar técnicas de anestesia loco-regional.
 - CE-IV.4.3. Preparar y aislar el campo operatorio.
 - CE-IV.4.6. Realizar tratamiento tanto médico como quirúrgico de las enfermedades comunes de los tejidos blandos bucales.
 - CE-IV.4.7. Realizar procedimientos quirúrgicos sencillos como de cirugía preprotésica.
 - CE-IV.4.9. Tratar farmacológicamente y quirúrgicamente los procesos inflamatorios de los tejidos periodontales y /o periimplantarios.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

OBJETIVO GENERAL: A través de los recursos que se plantean en la metodología, los alumnos deberán resolver los casos clínicos planteados, exponiendo las distintas posibilidades terapéuticas para cada caso, así como los recursos clínicos necesarios para la obtención de resultados predecibles. Lo que realmente planteamos es enseñar al alumno a tomar la decisión clínica adecuada.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Proporcionar conocimientos avanzados y fomentar el análisis crítico de los enfoques científicos de la Osteointegración e Implantología Oral.
- Diagnosticar situaciones clínicas en función de la colocación de implantes en los maxilares.
- Seleccionar correctamente al paciente candidato a tratamiento con implantes
- Formular el pronóstico relativo a la colocación de implantes en los maxilares.
- Planificar el tratamiento quirúrgico para la colocación de implantes.
- Identificar los diferentes tipos de materiales e implantes a utilizar
- Evaluar los aspectos estéticos relacionados con problemas de origen periodontal y de Implantología oral y resolver los que tengan indicación quirúrgica.
- Conocer las técnicas complementarias necesarias para un tratamiento integral con implantes
- Aplicar los criterios de éxito y fracaso para una acertada terapéutica en Implantología
- Desarrollar los principios de la metodología de la investigación científica.



- Comprender los principios que apoyan el desarrollo de la odontología basada en la evidencia.
- Reconocer cómo el dominio de su especialidad puede aplicarse de la mejor manera en beneficio de los individuos y de la comunidad.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO

Unidad Temática I – PRINCIPIOS BIOLÓGICOS

Tema 1. INTRODUCCIÓN A LA IMPLANTOLOGÍA ORAL. Evolución histórica. Estructura mecánica del implante.

Tema 2. MATERIALES UTILIZADOS EN IMPLANTOLOGÍA. Biocompatibilidad. Morfología y superficies de Implantes osteointegrados.

Tema 3. ANATOMÍA APLICADA A LA IMPLANTOLOGÍA.

Tema 4. CONCEPTOS ACTUALES SOBRE INTEGRACIÓN. Biofuncionalidad: Fibrointegración, osteointegración, biointegración.

Tema 5. FISIOLÓGÍA ÓSEA Y METABOLISMO.

Tema 6. PROCESOS DE REPARACIÓN ÓSEA. Biomecánica.

Tema 7. FACTORES MODIFICADORES DE LA OSTEOINTEGRACIÓN.

Unidad Temática II - DIAGNÓSTICO Y PLANIFICACIÓN

Tema 8. HISTORIA CLÍNICA. Indicaciones y contraindicaciones de los implantes osteointegrados.

Tema 9. DIAGNÓSTICO Y SELECCIÓN DEL PACIENTE en Implantología Oral.

Tema 10. EXPLORACIÓN RADIOGRÁFICA. PREPARACIÓN QUIRÚRGICA: Protocolo y premedicación.

Unidad Temática III – PRINCIPIOS QUIRURGICOS

Tema 11. TÉCNICA QUIRÚRGICA EN IMPLANTOLOGÍA. Fases del tratamiento.

Tema 12. ALTERNATIVAS RESTAURADORAS EN DESDENTADOS PARCIALES Y TOTALES.

Tema 13. IMPLANTOLOGÍA INMEDIATA. Tratamiento de los tejidos blandos.

Tema 14. ELEVACIÓN DEL SENOS MAXILAR.

Tema 15. TRATAMIENTO DE LAS ATROFIAS MAXILARES. Tipos de injertos.

Tema 16. OTRAS ALTERNATIVAS DE TRATAMIENTO EN ATROFIAS MAXILARES: Implantes Zigomáticos.

Tema 17. REGENERACIÓN TISULAR GUIADA. Utilización de los Biomateriales en Implantología.

Tema 18. COMPLICACIONES EN IMPLANTOLOGÍA ORAL. Resultados.

Unidad Temática IV – FACTORES MODIFICADORES Y PATOLOGÍA PERIIMPLANTARIA

Tema 19. PÉRDIDA MARGINAL ÓSEA. Factores desencadenantes.

Tema 20. PERIIMPLANTITIS: Etiología, diagnóstico y tratamiento

TEMARIO PRÁCTICO

Seminarios/Talleres

Seminarios y foros de discusión.

Utilización de software de estudio y planificación de casos clínicos complejos.

Talleres teórico-prácticos con Empresas colaboradoras.

Prácticas de Laboratorio

Práctica 1. Incisiones y suturas focalizadas a regeneración tisular e Implantología.

Práctica 2. Manejo de tejidos blandos en modelo animal (mandíbulas de cerdo).



Práctica 3. Toma de injertos en tejidos duros en modelo animal.

Prácticas de Campo

Intervención de casos clínicos simples, guiados por los docentes.

Asistencia a cirugías de Regeneración Ósea Guiada realizadas por los docentes.

Prácticas extramurales.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Misch, C. (2005) Dental Implants Prosthetics. Ed.: Mosby, New York.
- Peñarrocha Diago M, Peñarrocha Diago M (2013) Atlas quirúrgico de implantología oral. ERGON | 2013 | 1ª ed.
- Davies, J.E. et al. (2000) Bone Engineering, Ed.: Em², 1ª Edición.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Implantes dentales : arte y ciencia / Charles A. Babbush ... [et al.] Venezuela [etc.] : Amolca, 2012.
- Implant therapy : integrated treatment planning. v.1. Diagnosis and surgical therapy / Mauro Merli Merli, Mauro London : Quintessence, 2012
- Periodontología clínica e implantología odontológica / dirigida por Jan Lindhe, Niklaus P. Lang, Thorkild Karring. .Madrid : Editorial Médica Panamericana, 2009
- Implantología contemporánea / Carl E. Misch [revisión científica Jorge Cano Sánchez]. Misch, Carl E. Amsterdam ; Barcelona [etc.] : Elsevier, 2009.

ENLACES RECOMENDADOS

Revistas científicas:

- International Journal of Oral and Maxillofacial Implants: <http://www.quintpub.com/journals/omi/>
- Journal of Oral and Maxillofacial Surgery: <https://www.joms.org/>
- Clinical Oral Implants Research: <https://onlinelibrary.wiley.com/journal/16000501>
- Journal of Periodontology: <https://aap.onlinelibrary.wiley.com/journal/19433670>
- Journal of Clinical Periodontology: <https://onlinelibrary.wiley.com/journal/1600051x>
- Journal of Periodontal Research: <https://onlinelibrary.wiley.com/journal/16000765>
- Periodontology 2000: <https://onlinelibrary.wiley.com/journal/16000757>
- Journal of Dental Research: <https://journals.sagepub.com/home/jdr>
- Molecular Oral Microbiology: <https://onlinelibrary.wiley.com/loi/1399302x>
- British Dental Journal: <https://www.nature.com/bdj/>
- Oral Surgery, Oral Medicine and Oral Pathology: <https://www.oooojournal.net/>
- Journal of Oral Pathology: <https://onlinelibrary.wiley.com/journal/16000714>
- Medicina Oral Patología Oral y Cirugía Bucal: <http://www.medicinaoral.es/indexe.htm>

Sociedades científicas:

SECIB: Sociedad española de Cirugía Bucal: www.secib.es

SECOM: Sociedad Española de Cirugía Oral y Maxilofacial: www.secom.es

SEMO: Sociedad Española de Medicina Oral: www.semo.es

SCOI: Sociedad Científica de Odontología Implantológica: www.scoi.es

METODOLOGÍA DOCENTE



LECCIÓN MAGISTRAL

Tendrá una duración de 50 minutos. Cada tema se imparte por medio de una lección magistral, en la que el profesor da una visión general y explica detalladamente los contenidos que pueden plantear mayor dificultad para el estudio autónomo. Los alumnos podrán preguntar en cualquier momento. Los recursos didácticos utilizados son la pizarra clásica y el cañón de proyección multimedia. Las clases van siempre acompañadas de mucha iconografía, mostrando al alumno todos los materiales y medios utilizados habitualmente en Implantología.

Consideramos, por tanto, muy beneficiosa la asistencia a las clases teóricas y vemos difícil que el alumno pueda adquirir los conocimientos básicos y superar la asignatura sin esta ayuda.

SEMINARIOS

Al final de cada unidad temática se hará un seminario para que se puedan resolver dudas de cualquier índole sobre los contenidos que se han ido trabajando. Igualmente podrá establecerse un debate, programado con antelación por el profesor, sobre asuntos de interés relacionados con el nivel de conocimientos adquiridos por el alumno. Se establecerá un horario de tutorización presencial y on-line para corregir tareas y resolver los problemas que se planteen.

PRÁCTICAS PRECLÍNICAS

Realizaremos prácticas preclínicas en laboratorio sobre los temas expuestos en los contenidos anteriores.

PRÁCTICAS CLÍNICAS

Las prácticas clínicas se harán sobre pacientes citados en la Facultad de Odontología, diagnosticados para ser rehabilitados mediante técnicas implantológicas. Dependiendo del grado de dificultad quirúrgica, serán llevadas a cabo por los alumnos, bajo la supervisión directa del profesor, y después de haber demostrado su capacitación y haber superado una prueba teórico-práctica acerca de los contenidos preclínicos. Por tanto, al llegar a la práctica tendrá conocimiento de los objetivos y actividades a realizar.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Consideramos la evaluación como un proceso de **valoración ininterrumpida** durante todo el periodo de aprendizaje en el que se tienen en cuenta los diversos aspectos de la labor del estudiante durante su estancia en el centro:

- Asistencia a clases teóricas.
- Intervenciones en seminarios.
- Exámenes teóricos.
- Exámenes prácticos.
- Actitud del alumno a lo largo del curso.

Obtenemos así una visión amplia y profunda que nos permite emitir una calificación objetiva del alumno, no sólo por el resultado de una prueba, sino por la evaluación a lo largo de todo un curso, tras un contacto directo y continuado con el alumno.

Teoría: Para la evaluación de la parte teórica, habrá un examen final que consistirá en una prueba teórica tipo preguntas cortas y/o resolución de casos clínicos.

Prácticas: La evaluación de las prácticas será continua a lo largo del curso, teniendo en cuenta la actitud del alumno durante el desarrollo de las mismas.

La asistencia a prácticas es obligatoria y aquellos alumnos que acumulen más de 2 faltas, no justificadas, tendrán las prácticas suspensas, y, por tanto, no podrán aprobar la asignatura.

Valoración global:



<p>Para aprobar la asignatura, el alumno ha de superar tanto la teoría como la práctica, y teniendo en cuenta los criterios descritos anteriormente, la ponderación de cada uno de ellos será la siguiente:</p> <p>Nota de teoría: 60%</p> <p>Nota de prácticas: 30%</p> <p>Asistencia: 5%</p> <p>Actitud del alumno: 5%</p>	
<p>DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”</p>	
<p>La evaluación única final consistirá en un examen tipo oral acompañado de un examen práctico sobre los contenidos de la asignatura. La ponderación de ambas pruebas será de un 50% cada una.</p>	
<p>ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)</p>	
<p>ATENCIÓN TUTORIAL</p>	
<p>HORARIO (Según lo establecido en el POD)</p>	<p>HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)</p>
<p>El mismo.</p>	<p>A través de email se concertará la cita correspondiente para la realización de una videollamada a través de Google Meet – go.ugr.es.</p>
<p>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • La docencia teórica se realizará mediante videoconferencia a través de la plataforma Google Meet, según los criterios establecidos en el Plan de Contingencia UGR frente al COVID-19. Los alumnos serán informados oportunamente de los correspondientes enlaces para acceder a las clases. • Se hará uso de la plataforma PRADO para la puesta a disposición de los alumnos de diverso material teórico en forma de presentaciones de diapositivas y temario escrito para el trabajo autónomo por parte del alumno. • Se realizarán seminarios presenciales reducidos a petición de los alumnos para la resolución de cuestiones concretas. • Los alumnos serán también oportunamente informados de los recursos virtuales disponibles para su formación práctica. • Las prácticas preclínicas se realizarán en grupos reducidos de alumnos. • Las prácticas clínicas se realizarán igualmente en grupos reducidos de alumnos. La distribución, en caso de limitación de aforo, se realizará de forma equitativa entre los alumnos dependiendo de la disponibilidad de pacientes, dada la posibilidad de una menor demanda asistencial. Como es habitual, los profesores realizarán exodoncias complejas a los alumnos que lo requieran y como demostración para el resto de compañeros presentes. 	
<p>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)</p>	
<p>Convocatoria Ordinaria</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Se realizará tal y como se ha descrito anteriormente en el apartado “Evaluación”. • Para la prueba teórica, los alumnos serán distribuidos en distintas aulas para mantener las distancias. 	



<ul style="list-style-type: none"> La prueba práctica preclínica ya está diseñada para ser realizada mediante examen oral individual, mientras que la evaluación práctica se realiza de forma continua. 	
Convocatoria Extraordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> Igual que la Ordinaria. 	
Evaluación Única Final	
<ul style="list-style-type: none"> La evaluación única final consistirá en un examen tipo oral acompañado de un examen práctico sobre los contenidos de la asignatura. La ponderación de ambas pruebas será de un 50% cada una. 	
ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)	
ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HORARIO (Según lo establecido en el POD)
El mismo.	A través de email se concertará la cita correspondiente para la realización de una videollamada a través de Google Meet – go.ugr.es.
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
<ul style="list-style-type: none"> La docencia teórica se realizará íntegramente mediante videoconferencia a través de la plataforma Google Meet, según los criterios establecidos en el Plan de Contingencia UGR frente al COVID-19. Los alumnos serán informados oportunamente de los correspondientes enlaces para acceder a las clases. Se hará uso de la plataforma PRADO para la puesta a disposición de los alumnos de diverso material teórico en forma de presentaciones de diapositivas y temario escrito para el trabajo autónomo por parte del alumno. Se realizarán seminarios no presenciales en grupos reducidos a petición de los alumnos para la resolución de cuestiones concretas. Los alumnos serán también oportunamente informados de los recursos virtuales disponibles para su formación práctica preclínica. La suspensión de actividad presencial hará imposible la realización de prácticas clínicas. 	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> La evaluación se realizará mediante una prueba oral individual a través de la plataforma Google Meet, a la que el alumno accederá mediante su cuenta go.ugr.es y se identificará inequívocamente mediante la presentación de su DNI en pantalla. Las sesiones quedarán grabadas, de lo que se informará al alumno oportunamente. En esta prueba oral, se analizarán supuestos prácticos y los fundamentos teóricos que los sustentan. Se valorará la claridad y concreción en las respuestas. Estarán presentes todos los profesores de la asignatura. La calificación final será la resultante de aplicar una ponderación del 70% a la prueba oral y el resto a la evaluación continua sobre su participación y asistencia a las clases online así como intervenciones en seminarios. 	
Convocatoria Extraordinaria	



-
- Igual que la Ordinaria.

Evaluación Única Final

- La evaluación única final consistirá en un examen tipo oral acompañado de un examen práctico sobre los contenidos de la asignatura. La ponderación de ambas pruebas será de un 50% cada una.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

